EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

LA ASOCIACIÓN DE MÚSICOS PROFESIONALES DEL QUINDÍO

DECLARA QUE:

Todo el personal que participará en la ejecución de las actividades en caso de ser seleccionados, se encuentra acreditado en su idoneidad profesional, mediante diploma y/o acta de grado y otros conocimientos que acreditan su experiencia mediante certificaciones y/o constancias. Con un conocimiento del tema de mínimo cinco (05) años. Documentos disponibles en las hojas de vida que se encuentran en la propuesta presentada. Se incluye un cuadro resumen del mismo.

Para constancia se firma en Armenia Quindío a los 23 días del mes de Noviembre de 2020

GERARDO LÓPEZ CASTILLO
C.C Nº 7.537.400 de Armenia Quindío
Representante Legal